

LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS CLIMÁTICAS





**INCLUIR A LAS NIÑAS
Y JÓVENES EN LA ACCIÓN
POR EL CLIMA**

PLAN INTERNATIONAL | **GIRLS GET EQUAL**

asuntospendientes.org

LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS CLIMÁTICAS¹

El cambio climático es el problema de equidad intergeneracional más importante de nuestra época. Los niños y las niñas, y en general las generaciones futuras ya están sufriendo o van a sufrir la peor parte de su efecto en un planeta contaminado y degradado. Los efectos sociales y del cambio climático no se distribuyen de manera equitativa, sino que la desigualdad, ya sea económica, social o de género, aumenta la vulnerabilidad. Mientras que los responsables de la formulación de políticas a nivel internacional y los gobiernos nacionales luchan para combatir la crisis climática, los derechos humanos de quienes están en mayor riesgo, y en gran medida sin posibilidad de opinar ni ser representados, no son tenidos en cuenta.

Las repercusiones de los desastres y la prolongada y lenta erosión del suelo – y, por lo tanto, también de los actuales medios de vida - provocados por el cambio climático exacerban la desigualdad de género ya existente, lo que significa que las mujeres enfrentan mayores riesgos para su vida, su salud y su situación económica, que los hombres. Los niños y niñas también son vulnerables y presentan un mayor riesgo que los adultos de sufrir enfermedades y otros efectos psicosociales asociados con circunstancias relacionadas con el clima, como incendios forestales, inundaciones, sequías y tormentas, inseguridad hídrica, saneamiento inadecuado y falta de higiene.² Los estudios indican que cuando estas dos vulnerabilidades se entrecruzan quienes más sufren son las niñas y las mujeres jóvenes, especialmente las de las comunidades marginadas de los países menos desarrollados.³ El efecto sobre ellas se ve agravado por su falta de acceso a la información y a los recursos que podrían ayudarlas a adaptarse y hacer frente a la situación.

NIÑAS EN RIESGO

- Los efectos climáticos ponen a las niñas, especialmente durante la adolescencia, en riesgo de que sus derechos sean vulnerados; incluida la trata de personas, la violencia sexual en refugios temporales, e interrupciones en el acceso a servicios de salud importantes como la planificación familiar o la atención materna y posnatal.⁴
- Las adolescentes, especialmente en los países menos desarrollados, también corren el riesgo de que se las saque de la escuela para ayudar a aliviar las cargas domésticas adicionales que soportan las mujeres en los hogares que enfrentan problemáticas como consecuencia del cambio climático.⁵ Las niñas que no asisten a la escuela necesitan un tipo de apoyo específico, ya que es menos probable que estén informadas sobre el impacto de esta coyuntura, lo que incrementa aún más su vulnerabilidad.
- Es posible que las niñas también sean obligadas a casarse de forma prematura, ya que las familias intentan afrontar las cargas financieras y/o las preocupaciones de seguridad que generan las dificultades ambientales y las consecuencias de los desastres relacionados con el clima.⁶ Esto a menudo significa el inicio precoz hacia momentos transicionales claves de la vida, incluido el embarazo temprano, que empuja a las niñas a un círculo vicioso de pobreza, vulnerabilidad y marginación intergeneracional.

Las niñas marginadas de los países menos desarrollados son a menudo las más vulnerables al cambio climático debido a las injusticias de género, sociales e intergeneracionales.

Fotografía de portada: Una niña afectada por la sequía generada por el fenómeno del Niño se dirige a recolectar agua en Etiopía. ©Plan International / Petterik Wiggers

Izquierda: Activista de incidencia política por la juventud exige la inclusión de las niñas y las mujeres jóvenes en las acciones climáticas, España. © Plan International

AUTONOMÍA DE LAS NIÑAS

Ignorar los *derechos* de las niñas en un contexto de clima cambiante también lleva a ignorar su *autonomía* y su *capacidad* para contribuir a las estrategias de mitigación y adaptación. Es cierto que las niñas pueden ser vulnerables a la crisis climática de maneras particulares, pero también tienen la capacidad y la disposición para ayudar a sus comunidades.

«Aprendí mucho sobre el cambio climático en la escuela y compartí información con mis padres, pero todavía siento que no han tomado ninguna medida.»

NIÑA EN EDAD ESCOLAR, 5° GRADO, TAILANDIA

Después de todo, la cara de la protesta internacional por la crisis climática es una niña sueca de 16 años.

«No quiero que sean optimistas. Quiero que sientan pánico. Quiero que sientan el miedo que yo siento todos los días. Y luego quiero que actúen.»

GRETA THUNBERG, 16

Si bien es responsabilidad de los gobiernos reducir urgentemente las emisiones y cumplir con los objetivos del Acuerdo de París, los estudios también han señalado el papel importante que desempeña la educación de las niñas, así como la promoción de su salud y sus derechos sexuales y reproductivos, para responder a la crisis climática. Cuando las niñas y las mujeres pueden controlar libremente su fertilidad y ser madres por elección, no por azar, se logra el efecto positivo de reducir los embarazos no planificados y desacelerar el crecimiento de la población. Sin embargo, cuando se les niega este derecho, las poblaciones crecen, a veces más allá de la capacidad de las familias y las comunidades. Completar una educación de calidad y poder controlar libremente su salud sexual y reproductiva empodera a las niñas para contribuir a alcanzar sociedades más resilientes y adaptables, y economías más ecológicas. Por lo tanto, contar con servicios que hagan realidad los derechos de las niñas a la educación y la salud sexual y reproductiva

es una prioridad y debe ser un componente integral de las estrategias de cambio climático⁷.

Cuando se les preguntó a niñas de Bangladés y Etiopía⁸ qué es lo que más les ayudaría a afrontar las causas y los efectos del cambio climático, manifestaron tres prioridades claras:

01 Mayor acceso a una educación de calidad para mejorar sus conocimientos, sus habilidades y su capacidad para adaptarse y reducir los riesgos del cambio climático.

02 Mayor protección contra la violencia de género que surge en contextos de riesgos exacerbados por los desastres y por un clima cambiante, incluido el trabajo infantil, el matrimonio infantil y la violencia sexual.

03 Mayor participación en la toma de decisiones en materia de adaptación al cambio climático y en las actividades de reducción de riesgos.

Con el fin de comprender qué se está haciendo para aliviar la carga de la crisis climática sobre las niñas y las mujeres jóvenes, y para aclarar lo que se podría hacer, este análisis de las estrategias climáticas se centró en dos preguntas clave:

¿LAS ESTRATEGIAS CLIMÁTICAS INCLUYEN UNA ATENCIÓN ADECUADA A LA PROTECCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y EL EMPODERAMIENTO DE LOS GRUPOS VULNERABLES?

¿LAS ESTRATEGIAS CLIMÁTICAS INCLUYEN SUFICIENTE ATENCIÓN A LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS ESPECIFICAMENTE, Y A UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, DE CALIDAD Y TRANSFORMADORA DE GÉNERO EN TÉRMINOS GENERALES?

«Una generación sin educación está condenada. Tenemos que ser escuchados y participar, necesitamos un futuro. Tenemos el derecho a la educación y queremos ir a la escuela.»

BETTY, 17, AÑOS, NORTE DE UGANDA⁹



Niñas cultivan plántulas de mangle para combatir la erosión costera en Filipinas
© Plan International

METODOLOGÍA¹⁰

Para responder a estas preguntas y determinar el grado de atención que se les prestaba a las niñas y a la educación, mapeamos un conjunto de términos clave, entre los que se incluyen «mujeres», «niñas», «género», «educación», «niños», «juventud», «habilidades», «generaciones futuras» y «salud», en 160 *Nationally Determined Contributions* y en 13 *National Adaptation Plans* en inglés, español y francés.

Este análisis proporcionará una línea de base a partir de la cual podemos seguir el progreso en las políticas climáticas nacionales para combatir el cambio climático, y en temas cruciales como la igualdad de género, la educación de las niñas y el empoderamiento de los grupos marginados.

Nationally Determined Contributions: planes de los países que explican cómo cumplirán los objetivos acordados en materia de emisiones y adaptación

National Adaptation Plans: planes de mediano y largo plazo de los países para adaptarse a los efectos del cambio climático



Niña en una huelga climática, Australia
© Plan International

LOS RESULTADOS SUGIEREN QUE LOS PAÍSES TIENEN UN LARGO CAMINO POR RECORRER

- Si bien el 43% de los países hizo referencia a los términos «mujeres» o «género», en gran medida fue en el contexto de las mujeres como grupo vulnerable, y no como partes interesadas que contribuyen con la mitigación o adaptación al cambio climático.
- Solo las *Nationally Determined Contributions* de tres países hacen referencia explícita a las niñas, siempre en el contexto de sus necesidades, en lugar de sus competencias; y solo hay una referencia clara a la educación de las niñas.
- Los países que tienen en cuenta los problemas de las generaciones futuras suelen ser los países «jóvenes», es decir, países con una gran población menor de 15 años, y los países vulnerables al clima. Solo siete *Nationally Determined Contributions* hacen referencia a los niños/jóvenes como partes interesadas que deberían ser incluidas en la toma de decisiones o en la acción climática.
- El 68% de las *Nationally Determined Contributions* habla de educación, pero normalmente en términos muy generales, incluida la sensibilización, aunque no está dirigida a la población joven ni forma parte de un plan de estudios de nivel nacional para combatir la crisis climática.
- Ninguna *Nationally Determined Contribution* reconoce formalmente las contribuciones que la inversión en la educación de las niñas podría aportar a su estrategia climática nacional.
- Las estrategias climáticas en general se concentran en soluciones tecnológicas e ignoran las preocupaciones sociales y las contribuciones que podrían realizar las personas, en particular, las niñas y las mujeres jóvenes empoderadas por la educación y la información.

EL 43%

DE LAS ESTRATEGIAS CLIMÁTICAS MENCIONAN LOS TÉRMINOS «MUJERES» O «GÉNERO»

EL 42%

HACE REFERENCIA A «NIÑOS» O «JÓVENES»

DE LAS 160 NATIONALLY DETERMINED CONTRIBUTIONS ANALIZADAS

0 SÓLO 3 MENCIONAN A LAS CHICAS

0 SÓLO 1 MENCIONA LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES

Un enfoque que no incorpora de modo real a los niños, niñas y jóvenes como partes interesadas en su propio futuro, lo que les permitiría actuar hoy mismo en sus comunidades, no solo no aborda la crisis climática actual, sino que crea desafíos aún mayores de cara al futuro.

Desde una perspectiva de género y edad, queda bastante claro que las políticas climáticas nacionales responden de manera inadecuada a las personas más vulnerables al cambio climático: los planes giran en torno a soluciones tecnológicas, mientras que no se tienen en cuenta las repercusiones sociales de la crisis climática.

En términos generales, los gobiernos sistemáticamente no incluyen a los jóvenes en general, y a las niñas en particular, en sus estrategias climáticas, a pesar de la gran cantidad de evidencias internacionales que existen respecto de su preocupación y competencia.

La lucha contra la crisis climática debe basarse en el respeto de los derechos humanos, tal como lo reconoce el Acuerdo de París de 2015¹¹: adoptar los principios de igualdad, entre las personas y entre los géneros, las generaciones y los países. Estamos en una etapa vital de transición: no actuar ahora pone en riesgo la supervivencia de toda la raza humana y pone en peligro la vida y los derechos de las generaciones futuras. Las políticas climáticas y cualquier nuevo acuerdo que se celebre en materia de ecología no deben dejar a nadie atrás.

«Estamos haciendo limpiezas costeras y plantando manglares en la playa, y pronto comenzaremos a trabajar para ayudar a nuestro barangay (barrio local) con la separación de residuos sólidos el próximo verano. Sufrimos el tifón de 2013 y ahora tememos perder nuestras casas, ya que el mar se está comiendo lentamente la costa. Si no hacemos algo, podríamos quedarnos sin hogar en el futuro debido a la erosión costera.»

LOUISA, 15 AÑOS, ACTIVISTA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, FILIPINAS.

LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES ABORDAN BRECHAS CLAVE IDENTIFICADAS EN LAS ESTRATEGIAS CLIMÁTICAS NACIONALES.

01 INVERTIR EN LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS Y GARANTIZAR QUE TENGAN ACCESO A LA INFORMACIÓN, LA CAPACITACIÓN Y LAS HABILIDADES QUE NECESITARÁN EN EL PRESENTE Y DE CARA AL FUTURO.

Los gobiernos y los encargados de formular políticas a nivel internacional deben:

- a. Promover el acceso y la permanencia de las niñas en el sistema educativo, incluso a través de la provisión de oportunidades de educación no formal. Deben reconocerse y abordarse los factores sociales y económicos incrementados por el cambio climático que impiden que las niñas asistan a la escuela.
- b. Trabajar en conjunto con todos los ministerios¹² para implementar un enfoque educativo integrado que dote a las personas jóvenes de ambos sexos de todos los conocimientos y habilidades que necesitarán para responder a los efectos de la crisis climática, para desempeñar un papel de liderazgo en el activismo climático, la adaptación y la mitigación y para exigir a los gobiernos que rindan cuentas.
- c. Reconocer y fomentar una educación inclusiva y de calidad que sea transformadora de género como un componente esencial de la respuesta global al cambio climático, y especialmente que pueda ayudar a las niñas a asumir roles de liderazgo en el movimiento de justicia climática, a obtener mejores opciones de medios de vida y a hacer realidad sus derechos en un contexto de clima cambiante.
- d. Mejorar el acceso a la capacitación para que los jóvenes, especialmente las niñas, puedan adquirir las habilidades y los conocimientos relevantes que los ayuden a realizar la transición hacia una economía ecológica. Esto incluye ayudar a las niñas a comprender y adaptar sus vidas y sus medios de subsistencia en este momento de transición para que puedan detectar y aprovechar las nuevas oportunidades y contribuir con una economía más ecológica.

El sector privado debe:

- a. Crear un entorno propicio para las niñas y mujeres jóvenes, invertir en capacitarlas para carreras en empleos ecológicos y proporcionar igualdad de oportunidades de empleo.

02 FOMENTAR EL LIDERAZGO DE LAS NIÑAS E INCLUIRLAS EN EL DESARROLLO, LA IMPLEMENTACIÓN Y LA EVALUACIÓN DE LAS NATIONALLY DETERMINED CONTRIBUTIONS Y LOS NATIONAL ADAPTATION PLANS.

Los gobiernos y los encargados de formular políticas a nivel internacional deben:

- a. Incluir los derechos de las niñas en la revisión de sus Nationally Determined Contributions para abordar los efectos específicos del cambio climático sobre las niñas. Esto debe hacerse con la participación activa de las niñas y mujeres jóvenes.
- b. Tener en cuenta a las niñas al revisar e implementar el Plan de Acción de Género¹³.
- c. Proporcionar roles de liderazgo para las niñas en los espacios clave de toma de decisiones y fortalecer los mecanismos para garantizar la participación significativa y con equilibrio de género de los jóvenes en la acción climática. Las niñas y las mujeres jóvenes no solo deberían beneficiarse de las políticas y estrategias climáticas, sino también participar activamente en su formulación.
- d. Proteger el activismo climático de las niñas manteniéndolas seguras en las herramientas on line y en los foros públicos para que se sientan empoderadas para expresarse.
- e. Reconocer que, si bien el movimiento climático constituye una oportunidad importante para que las niñas sean escuchadas sobre los problemas que afectan sus vidas, resolver la crisis climática no es su responsabilidad.

Las organizaciones de la sociedad civil y los líderes comunitarios, incluidos los medios de comunicación, deben:

- a. Apoyar y responsabilizar a los gobiernos, garantizando la equidad de género y generacional en las estrategias contra el cambio climático, y garantizar que las políticas nacionales se adapten a las circunstancias locales.
- b. Trabajar en asociación con los gobiernos nacionales en el proceso estratégico de desarrollo y revisión de políticas climáticas nacionales relevantes, haciendo hincapié en la participación de las niñas y las mujeres. Las iniciativas deben ser ambiciosas, deben apoyar a los más vulnerables y deben estar alineadas con las leyes en materia de derechos humanos y las políticas de género.

03 IMPARTIR JUSTICIA CLIMÁTICA

Los gobiernos y los encargados de formular políticas a nivel internacional deben:

- a. Defender los principios de la justicia climática, articulados en el Acuerdo de París de 2015, para garantizar que los países menos desarrollados y los grupos más marginados no deban soportar la peor parte de la crisis climática. Los países más ricos, históricamente responsables de la mayor cantidad de emisiones climáticas, deben proveer apoyo económico y social para ayudar a proteger y defender los derechos de los países menos desarrollados y, en particular, de las comunidades marginadas.
- b. Admitir que la justicia climática debe reconocer la injusticia intergeneracional en todas las declaraciones y en la planificación contra la crisis climática. Se deben llevar a cabo esfuerzos enormes para defender los derechos de los jóvenes, con un enfoque especial en la intersección con el género y la vulnerabilidad a la crisis climática de las niñas y las mujeres jóvenes.
- c. Los gobiernos deben firmar la Declaración intergubernamental sobre los niños, los jóvenes y el cambio climático para defender los derechos de los niños y niñas en un contexto de clima cambiante, y reconocer el papel fundamental que han desempeñado en el movimiento de justicia climática.

Las organizaciones de la sociedad civil y los líderes comunitarios, incluidos los medios de comunicación, deben:

- a. Denunciar la desigualdad de género y reconocer que la justicia climática y la justicia de género están vinculadas. Desarrollar estrategias para proteger a las niñas del aumento en el riesgo de matrimonio prematuro, violencia sexual y la pérdida de oportunidades educativas.



Plan International

Sede internacional
Dukes Court, Duke Street, Woking,
Surrey GU21 5BH, Reino Unido

Tel: +44 (0) 1483 755155
Fax: +44 (0) 1483 756505
E-mail: info@plan-international.org

plan-international.org

Publicado in 2019.
Texto © Plan International

-  facebook.com/planinternational
-  twitter.com/planglobal
-  instagram.com/planinternational
-  linkedin.com/company/plan-international
-  youtube.com/user/planinternationaltv

No se tomaron fotografías durante el curso de esta investigación. Las niñas que aparecen en las imágenes del informe no son las mismas que las que participaron en la investigación.

Acerca de Plan International

Plan International es una organización independiente, humanitaria y de desarrollo que promueve los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas. Trabajamos por un mundo justo, en colaboración con las niñas, los niños, jóvenes, simpatizantes y socios. Al utilizar nuestro alcance, experiencia y conocimiento, Plan International impulsa cambios en la práctica y las políticas a nivel local, nacional y global. Somos independientes de gobiernos, religiones y partidos políticos. Durante más de 80 años, hemos estado construyendo poderosas relaciones de asociado para la niñez y estamos activos en más de 75 países.

Agradecimientos

La investigación en la que se basa este informe fue realizada por Plan International, en colaboración con la Institución Brookings y con UNICEF. El equipo de investigación incluyó a Christina Kwauk, de la Institución Brookings, Jessica Cooke, Elisa Hara, Sharon Goulds y Marisa Muna, de Plan International, y Joni Pegram y Cristina Colon de UNICEF.

El desarrollo de este informe estuvo a cargo de Jessica Cooke, y extendemos un agradecimiento especial a Sharon Goulds por su redacción. Gracias también a la Dra. Jacqueline Gallinetti, a James Perryman y a Danny Plunkett por sus valiosos aportes, y a Sandra Dudley por el diseño. Agradecemos a AlphaPlus Languages por la traducción del informe.

ENDNOTES

- 1 Este documento se basa principalmente en la investigación: *La educación de las niñas en el marco de las estrategias climáticas: oportunidades para mejorar las políticas e intensificar las acciones en las Nationally Determined Contributions*. Christina Kwauk, Brookings Institution, Jessica Cooke, Elisa Hara, Plan International, Joni Pegram, UNICEF.
- 2 Perera, 2008; Unicef (2015) *Unless we act now: the impact of climate change on children*.
- 3 Back, E. y C. Cameron. (2008). *Our climate, our children, our responsibility: Taking stock and moving forward*. Brighton: Children in a Changing Climate, Institute of Development Studies; Johnson, K. y M. Boyland. (2018). *Climate change, young women, and girls: Vulnerability, impacts and adaptation in Northern Thailand*. Bangkok, Tailandia; Stockholm Environment Institute Asia Centre y Plan International Thailand; Swarup, A., I. Dankelman, K. Ahluwalia, y K. Hawrylyshin. (2011). *Weathering the storm: Adolescent girls and climate change*. Plan International; Plan International, Australian Youth Climate Coalition, y Oaktree. (2015). *We stand as one: Children, young people and climate change*. Plan International.
- 4 Cannon, T. (2002) *Gender and climate hazards in Bangladesh*. *Gender and Development* 10(2), 45-50; Easton, J. (2018). *Climate change and gender equality in developing states*. *World Development* 107, 289-305; Gerrard, M.B. (2018). *Climate change and human trafficking after the Paris Agreement*. *University of Miami Law Review* 72, 345-368; Neumayer, E. y T. Plumper. (2007). *The gendered nature of natural disasters: The impact of catastrophic events on the gender gap in life expectancy, 1981-2002*. *Annals of the American Association of Geographers* 97(3), 551-566.
- 5 CARE. (2016). *Hope dries up? Women and girls coping with drought and climate change in Mozambique*. Maputo, Mozambique: CARE International in Mozambique; Chigwanda, E. (2016). *A framework for building resilience to climate change through girls' education programming*. Washington: Brookings; Swarup, A., I. Dankelman, K. Ahluwalia, y K. Hawrylyshin. (2011). *Weathering the storm: Adolescent girls and climate change*. Plan International.
- 6 Ahmed, K.J., S.M. Atiqul Haq, y F. Bartiaux. (2019). *The nexus between extreme weather events, sexual violence, and early marriage: A study of vulnerable populations in Bangladesh*. *Population and Environment* 40(3), 303-324; Alston, M., K. Whittenbury, A. Haynes, y N. Godden. (2014). *Are climate challenges reinforcing child and forced marriage and dowry as adaptation strategies in the context of Bangladesh?* *Women's Studies International Forum* 47, 137-44; Rashid, S.F. y S. Michaud. (2000). *Female adolescents and their sexuality: Notions of honour, shame, purity and pollution during the floods*. *Disasters* 24(1), 54-70.
- 7 Swarup, A., I. Dankelman, K. Ahluwalia, y K. Hawrylyshin. (2011). *Weathering the storm: Adolescent girls and climate change*. Plan International.
- 8 Swarup, A., I. Dankelman, K. Ahluwalia, y K. Hawrylyshin. (2011). *Weathering the storm: Adolescent girls and climate change*. Plan International.
- 9 Women's Refugee Commission: Accessed from Plan International's *State of the World's Girls, 2013: In Double Jeopardy* P.89
- 10 Para acceder a la metodología detallada, consulte: *La educación de las niñas en el marco de las estrategias climáticas: oportunidades para mejorar las políticas e intensificar las acciones en las Nationally Determined Contributions*.
- 11 Acuerdo de París. Disponible en https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf
- 12 Incluidos los ministerios de medio ambiente, educación, bienestar social, empleo y planificación económica.
- 13 <https://unfccc.int/topics/gender/workstreams/the-gender-action-plan>